

- c) Por grupos de productos destacan fuertemente la subida de leguminosas-grano (46,5 por 100) y el descenso en frutas no cítricas (-14,4 por 100), todo ello como consecuencia de las variaciones habidas en las correspondientes cosechas (drástica reducción en las leguminosas-grano y notable aumento de producción frutícola).
- d) Elevaciones superiores al 20 por 100 han experimentado los grupos de cultivos industriales, hortalizas, cítricos y huevos.

EVOLUCION DE LOS INDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES EN 1981

SECTORES Y GRUPOS	INCREMENTO	s/1980 (%)
Productos agrícolas		12,2
Cereales	13,2	
Leguminosas grano	46,5	
Patata	12,3	
Industriales	23,4	
Forrajeros	19,4	
Hortalizas	22,4	
Cítricos	4	
Frutas	-14,4	
Vino	2,9	
Aceite	12,5	
Productos forestales		6,2
Productos animales		14,0
Ganado para abasto	13,0	
Productos ganaderos	15,7	
INDICE GENERAL		12,8
Productos regulados		13,4
Productos no regulados		11,9

PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES

El cumplimiento de la cláusula sobre limitación del incremento de precios de determinados inputs agrarios, establecida en la negociación de la campaña 1981/82, no ha impedido que el índice de precios pagados por

los agricultores experimente en 1981 un notable incremento (18,7 por 100 el índice general y 22,7 por 100 el de medios de producción corrientes). Estas tasas son prácticamente análogas a las correspondientes al año anterior.

EVOLUCION DE LOS INDICES DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. (Variaciones en porcentaje)

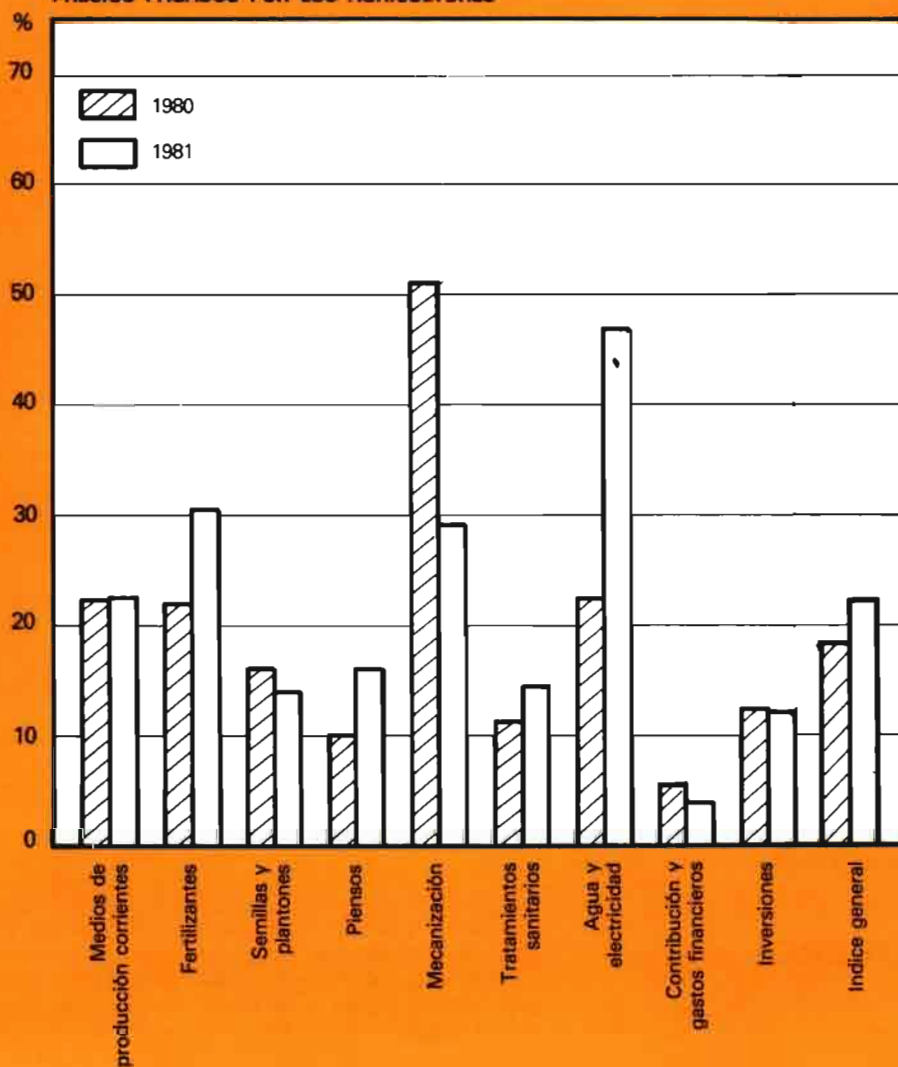
	1980	1981
Medios de producción corrientes	22,5	22,7
Fertilizantes	21,9	30,5
Semillas y plantones	16,0	14,2
Piensos	10,1	16,1
Mecanización	51,1	28,9
Tratamientos sanitarios	11,3	14,5
Agua y electricidad	22,5	46,8
Contribución y gastos financieros	5,5	3,9
Inversiones	12,7	12,2
<i>Índice general</i>	18,4	22,7

Los incrementos en los precios de los inputs agrarios, fundamentalmente los correspondientes a medios de producción corrientes, están determinando reducciones notables en los excedentes de explotación, por un lado, y desactivación en su utilización, por otro; ello provoca no sólo dificultades de tesorería en las explotaciones agrarias, sino también un efecto negativo a medio y largo plazo sobre la productividad y la incorporación al progreso tecnológico. Dos datos significativos desde este punto de vista: la menor utilización de fertilizantes en 1981, con reducciones del orden del 10 por 100 sobre las cifras de 1980, y el notable descenso en la matriculación de tractores, motocultores y cosechadoras.

Teniendo en cuenta las subvenciones concedidas al empleo de medios de producción corrientes y las provisiones para amortización de la maquinaria, se llega a la cuantificación del «coste efectivo» del empleo de medios de producción, que en 1981 alcanza las cifras que se señalan en el cuadro correspondiente; el incremento de precios deducido en dichos cálculos es del 20,8 por 100, tasa ligeramente inferior a la obtenida para el índice de precios pagados, lo que se explica por la relativa debilidad de las subvenciones frente al volumen total de gastos de fuera del sector.

Como consecuencia de las evoluciones comentadas, la relación entre el índice de precios percibidos y el de pagados por los agricultores ha continuado deteriorándose en 1981; dicha relación que era 1,068 en diciembre de 1979 (1976 = 100), y de 0,896 en la misma fecha

PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES



de 1980, ha pasado a ser 0,853 a finales de 1981. Debido al mayor crecimiento de los precios percibidos en el último año, el deterioro se ha producido con

menor intensidad, ya que este índice ha pasado de tener un descenso del 16 por 100 en 1980 a una disminución del 8 por 100 en 1981.

COSTE EFECTIVO DEL EMPLEO DE MEDIOS DE PRODUCCION (1)

	ESTRUCTURA 1980 (%)	1981 (AVANCE)	
		MILLONES PTAS.	Δ PRECIOS s/1980
Abonos nitrogenados	9,18	64.351,0	34,3
Abonos fosfatados	3,93	25.005,0	22,5
Abonos potásicos	1,22	8.251,0	24,1
Semillas y plantones	2,96	18.663,7	11,0
Piensos de explotación	11,10	93.709,2	19,7
Piensos compuestos comerciales ...	34,19	224.528,7	17,6
Tratamientos fitosanitarios	3,08	17.461,0	13,0
Tratamientos zoonosanitarios	2,19	15.130,3	15,4
Gasóleo B	4,31	40.184,1	57,6
Aceites y lubricantes	0,54	4.223,5	32,6
Neumáticos	1,30	9.516,0	24,4
Reparaciones maquinaria	9,37	62.829,6	13,0
Electricidad	1,48	12.613,5	39,0
Otros gastos corrientes (2)	4,97	36.042,4	21,7
Amortizaciones	10,18	67.560,9	13,0
<i>Total</i>	100,00	700.069,9	20,8

(1) Descontando las subvenciones directamente imputables a cada medio de producción. En 1981 se han concedido, además, 12.172,0 millones de pesetas para incrementar ingresos (primas a productos agrarios y otras).

(2) Incluye el coste de aguas de riego, seguro de cosechas y otros gastos de menor entidad.

PRECIOS PESQUEROS

Los precios medios del pescado en las lonjas españolas durante el año 1981 han tenido una evolución divergente. Los precios medios del pescado fresco se han mantenido estables, aunque esta apreciación media se basa en la confluencia de alzas importantes en algunas especies y de estabilidad o descenso en otras. Entre las primeras, se resaltan los incrementos alcanzados por la caballa (55 por 100), el atún blanco (44 por 100), la anchoa (18 por 100), el rape (16 por 100), la merluza (12 por 100) y el gallo (10 por 100). Por el contrario, se han apreciado descensos de precios en la sardina (8 por 100), bacaladilla (2 por 100) y estabilidad notable en otras especies y en algunos tamaños como ocurre en la pescadilla.

Los crustáceos frescos han observado un incremento medio del orden del 9 por 100, mientras que los moluscos frescos han observado una gran estabilidad en los precios.

En contraste con la anterior evolución, los precios del pescado congelado se han incrementado sensiblemente durante el año 1981. En términos medios el incremento de precio del pescado congelado ha bordeado el 18 por 100. Este incremento medio responde a un alza en los precios de los peces del orden del 30 por 100, en los crustáceos del orden del 22 por 100 y en los cefalópodos del orden del 12 por 100.

SALARIOS

Los salarios agrarios han subido, como media, un 11,9 por 100 en 1981, en tanto que el IPC lo ha hecho en un 14,6 por 100. Tomando como base el año 1976=100, los salarios agrarios alcanzan en 1981 un índice de 241,4, superior al del IPC, que es de 228,2*. El índice de los salarios no agrarios (280,8)* es superior al de los agrarios.

La moderación de los incrementos salariales del campo en 1981 se evidencia asimismo por comparación con los aumentos registrados en el mismo período en los otros sectores productivos. Mientras que en el sector agrario el aumento fue del 11,9 por 100, la encuesta de salarios del INE muestra un 16,9 por 100*, para el conjunto de los sectores no agrarios (industria, construcción, comercio, banca, seguros, transportes y comunicaciones). Por otra parte, el incremento ponderado de la masa salarial en los convenios colectivos en 1981 resulta ser del 13,2 por 100.

* Avance.